

Alonso Valencia Llano*

Esclavitud y libertad: el dilema de los caucanos republicanos

Abstract

In this article the abolition of the slavery in the New Granada is studied. In it a pursuit of the ways that followed the southern slaves of the new republican State to reach the liberty is done. Also the opposition of the dominant sectors is studied, particularly the mining sector and the landowner of the old Province of Popayan, to every measure that sought the liberty of the slaves denouncing that the freed did not take advantage that offered the republican system and that they would be dedicated to insurgent practices that would finish in the racial war.

Resumen

En este artículo se estudia la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada. En él se hace un seguimiento de los caminos que siguieron los esclavos del sur del nuevo Estado republicano para alcanzar la libertad. También se estudia la oposición de los sectores dominantes, en particular el sector minero y hacendatario de la antigua Gobernación de Popayán, a toda medida que buscara la libertad de los esclavos denunciando que los libertos no aprovechaban las ventajas que ofrecía el sistema republicano y se dedicarían a prácticas insurgentes que terminarían en la guerra racial.

Resumo

Neste artigo estuda-se a abolição da escravidão na Nueva Granada. Percorre os caminhos que utilizaram os escravos do novo estado republicano para obter sua liberdade. Mesmo assim, estuda-se a oposição dos setores dominantes, sobretudo o setor mineiro y fazendeiro, ao antigo governo de Popayán, a toda medida que procurara a liberdade dos escravos denunciando que os livres no aproveitavam as vantagens que oferecia o sistema republicano e ao contrario se dedicariam a práticas insurgentes que terminariam na guerra racial.

Key words

Abolition of the slavery, African descendants, Insurgency, Civil war, Social problems.

Palabras clave

Abolición de la esclavitud, afrodescendientes, insurgencia, guerra civil, problemas sociales.

Palavras chaves

Abolição da escravidão, afro-descendentes, insurgência, guerra civil, problemas sociais.

* Director del Centro de Estudios Regionales. Departamento de Historia. Universidad del Valle, Colombia. Correo electrónico: alvalenc@univalle.edu.co

Introducción

En la región del Cauca, al sur de la Nueva Granada, con una sociedad construida sobre rígidos patrones de diferenciación social perpetuados mediante la conservación de la esclavitud, los dirigentes regionales atribuyeron todos los males sociales de la primera mitad del Siglo XIX a la falta de control sobre “los negros”, un calificativo genérico que vinculaba a todos los descendientes de africanos fueran esclavos o no. Esta pérdida del control social obedeció a las necesidades de los ejércitos combatientes en las guerras de independencia que abrieron caminos para la libertad jurídica y de hecho de muchos esclavos, acción difícil de enfrentar por una elite que nunca consideró que su emancipación política de España los llevaría a perder el control sobre la mano de obra. Para esta elite, la independencia había generado una perturbación social que se había generalizado porque los afrodescendientes, libres y esclavos, se ponían fuera de la ley, huían de las haciendas y se refugiaban en los montes formando cuadrillas de bandidos que incrementaban el desasosiego social. Para entender esto, miraremos primero la evolución de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada y luego mostraremos el largo proceso de resistencia desarrollado por los afrodescendientes caucanos en su búsqueda de la libertad.

Como lo ha mostrado David Briones, con la esclavitud se buscó solucionar el problema de fuerza laboral que se le presentó a la sociedad colonial como consecuencia de la crisis demográfica indígena¹, solución que, como lo ha afirmado Miquel Izard, no estuvo exenta de conflictos, pues el Estado, al buscar una mayor excedentización², debió enfrentar el problema de la resistencia de los afrodescendientes y de otros grupos sociales dominados, muchos de los cuales se negaron a aceptar la condición social y jurídica en que los ponían los dominadores. Esta resistencia ha sido estudiada por otros historiadores a partir de ocasionales movimientos de protesta con los que los esclavos

cuestionaron medidas tomadas por diferentes autoridades coloniales que buscaron lograr una mayor extracción impositiva; además muchos de ellos mostraron un abierto rechazo a su condición de esclavos, y huyeron de sus amos a sitios de difícil acceso donde crearon sociedades cimarronas, tal y como lo ha estudiado Mateo Mina, para el caso de la Gobernación de Popayán,³ o Jaime Jaramillo Uribe para el Nuevo Reino de Granada⁴, por mencionar sólo los autores más conocidos.

Un estudio que abarca procesos de resistencia más amplios es el que nos ofrece Anthony Mcfarlane, quien realiza un seguimiento de las manifestaciones del descontento social en el Nuevo Reino de Granada para todo el período colonial, que por su importancia historiográfica ha servido de guía para quienes han iniciado estudios similares⁵. Desde el punto de vista metodológico Mcfalane enfatiza en que los movimientos sociales de protesta fueron recurrentes y endémicos en la vida social colonial y que su estudio “ofrece un medio para investigar el comportamiento, las ideas, y las actitudes de aquellos grupos de la sociedad colonial que estaban por fuera de los pequeños y exclusivos círculos de las élites económicas y burocráticas.” Mediante la aplicación de los modelos historiográficos ingleses (E. Thompson y E. Hobsbawn) y franceses (G. Rudé) muestra que “el análisis de la acción popular colectiva en desórdenes civiles ofrece una aproximación útil al mundo social subterráneo de los pobres, arrojando luz no sólo sobre sus vidas materiales sino también acerca de los valores y creencias que conformaban los elementos esenciales de su mundo intelectual”⁶. Sus conclusiones son interesantes, pues muestra que las protestas se dan “contra incursiones oficiales en la vida económica local” que se basan en “suposiciones” conservadoras puesto que “no desafiaban el derecho del gobierno a imponer impuestos o a organizar la administración de la colonia, sino que protestaban en contra de impuestos específicos y frente al comportamiento de ciertos funcionarios.” En síntesis: las protestas estaban dirigidas “contra cambios en los impuestos y no contra los impuestos en sí mismos;

- 1 Brion Davies, David. *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*, Bogotá, El Áncora ed./Ed. Uniandes, 1996. Acerca de la crisis demográfica indígena y sus causas para la zona que estudiamos puede consultarse mi trabajo, *Resistencia Indígena a la Colonización Española. Resistencia Militar Indígena en la Gobernación de Popayán*, Universidad del Valle, Centro Editorial, Cali, 1991.
- 2 Izard, Miquel. *América Latina, Siglo XIX. Violencia, subdesarrollo y dependencia*, Madrid, Editorial Síntesis, 1990. Véase también su artículo: Ensayando rescatar la memoria. Sobre el rechazo a la colonización. Refractarios, rebelde e insurgentes, Uribe Urán, Víctor Manuel y Meza Ortiz, Luis Javier, *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.
- 3 Para la región que nos ocupa puede consultarse Mina, Mateo. *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*, Bogotá, publicaciones La Rosca, 1975.
- 4 Jaramillo Uribe, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 1, Universidad Nacional de Colombia, 1963.
- 5 Véase por ejemplo la investigación de Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
- 6 Mcfarlane, Anthony. “Desórdenes civiles y protestas populares”, en Mejía Pavony, Germán Rodrigo, Larosa, Michael y Nieto Olarte, Mauricio. *Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Planeta, 1999, p. 22.

contra los representantes del gobierno y no contra el gobierno mismo”⁷. A pesar de que esto es demostrado en el estudio mencionado, debemos decir que los procesos de resistencia que presentaremos más adelante, se diferenciaron diametralmente de los que le precedieron durante la colonia, pues los campesinos vallecaucanos, en general, habían evolucionado políticamente y cuestionaron no sólo al Estado y al gobierno, sino también a la sociedad republicana en su conjunto.

Otras formas de resistencia han sido estudiadas para otros lugares, períodos y contextos sociales diferentes al que abordaremos en este artículo, entre ellos la India postcolonial, donde Renahit Guha —por mencionar sólo un autor— ha mostrado que la resistencia de los subalternos ha sido calificada y reprimida por los dominadores como “delincuencia”, término que oculta la lucha agraria de los campesinos del período poscolonial⁸, y que, a pesar de la diferencia espacial y temporal, no es muy diferente del tratamiento dado a los campesinos vallecaucanos durante el período que estudiamos. Algo similar ocurre con las formas de resistencia estudiadas para Malasia por James Scott, quien nos ofrece la posibilidad de enfrentar el estudio de las resistencias sociales a partir de la cotidianidad, sobre todo en las relaciones que se establecen entre ricos y pobres, que a menudo se caracterizan por estar encubiertas por amagos y amenazas que representan una crítica al orden existente y una propuesta de futuro posible. Es una lucha encubierta por la justicia que cuestiona siempre el pasado y el presente con el “cómo debería ser”, mediante un ritual simbólico que asigna culpas y encuentra causas para darle sentido a la vida cotidiana. Esta es la forma de resistencia más común en las sociedades premodernas y modernas, y es la forma de resistencia característica de los grupos sociales a los que nos referiremos a continuación, pues muestra que la resistencia no tiene que estar inmersa únicamente en una abierta lucha política por el poder, sino que se materializa en huidas, prácticas contrabandísticas, cuestionamiento de la propiedad y destrozos a la bienes de los amos, rechazo al trabajo asalariado; todo caracterizado por darse en el largo plazo, en la continua construcción de la cotidianidad⁹. Se trata de la forma más clara de resistencia de aquellos que buscaron y lograron la li-

bertad por diversos medios y que se negaron a continuar sufriendo la dominación que les proponían o imponían sus antiguos amos al tratar de convertirlos en campesinos subalternos que les garantizaran una eficiente vinculación a los mercados locales y regionales construidos durante el período colonial, o con el nacional e internacional que intentaba crear y aprovechar los constructores de la República.

I. La Independencia de la Nueva Granada y la abolición de la esclavitud

La esclavitud se evidenció más claramente como un problema social con características políticas a partir de la independencia, cuando los negros y mulatos —libres o esclavos— actuaron en defensa de sus propios intereses poco coincidentes con los de los blancos. De esta manera, en la construcción del Estado republicano los “hombres de color” constituyeron un problema político que emergió, primero, en la llamada “guerra de razas”, que se presentó durante las campañas de independencia y que, en la mayoría de los casos, favoreció a los españoles quienes movilizaron a los negros y mulatos con la consigna “muerte a los blancos y a los ricos”¹⁰ y, segundo, con la utilización militar de los negros por parte de las fuerzas políticas interesadas en el control del naciente Estado¹¹.

Ejemplos de guerra racial la encontramos en el Valle del Patía, situado entre Popayán y Pasto, donde se generó una fuerte oposición a los independentistas que fue liderada entre 1811 y 1813 por el mulato Juan José Caicedo, y en Venezuela en 1812 y 1813 cuando los afrodescendientes libres o esclavos fueron dirigidos por José Tomás Boves, un militar español. Gracias a esto, los esclavos y, en general, “las castas”, fueron utilizados en el juego político de la Corona, al captarlos como tropas. Esta actitud de “los negros realistas” llevó a que los criollos vieran la esclavitud como un problema del futuro Estado republicano, problema que salió a flote cuando Bolívar consiguió ayuda haitiana para la liberación de Venezuela bajo la promesa de dar libertad a los esclavos¹², libertad que fue condicionada a que éstos

7 Mcfarlane, A. “Desórdenes civiles y protestas populares”, p. 45.

8 Guha, Renahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p. 111.

9 Scott, James C. *Weapons of the weak: Every day forms of peasant resistance* New Haven, Yale University Press, 1985.

10 Véase Liévano A., Indalecio. *Bolívar*, Medellín, ed. La Oveja Negra, 1971, p. 128.

11 Véase Valencia Ll., Alonso. “Integración de la población negra en las sociedades andinas”, Enrique Ayala (ed.), *Historia de América Andina*, Universidad Andina Simón Bolívar, Libresa, Quito, 2003.

12 Galvis Noyes, Antonio José. “La abolición de la esclavitud en la Nueva Granada – 1820-1832”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen 67, 730, (1980), Bogotá, Academia Colombiana de Historia, p. 470.

se vincularan al ejército patriota, tal y como lo habían hecho las autoridades españolas¹³. Esta promesa, a pesar de la desconfianza que suscitaba, hizo que muchos descendientes de africanos apoyaran a los patriotas en su contraofensiva por la libertad. En adelante, los patriotas orientaron todos sus esfuerzos a atraer a los esclavos mediante el ofrecimiento de la libertad, la que fue solicitada por Bolívar en el Congreso de Angostura en 1819¹⁴ logrando la expedición de un decreto abolicionista, el 11 de enero de 1820, que se acompañó de otro que intentaba aclarar las interpretaciones que se habían generado, puesto que los esclavos se creyeron libres de hecho sin servir “ni a la República que se empeña en rescatarlos ni a sus dueños, que tienen derecho a su valor o a sus servicios personales”¹⁵.

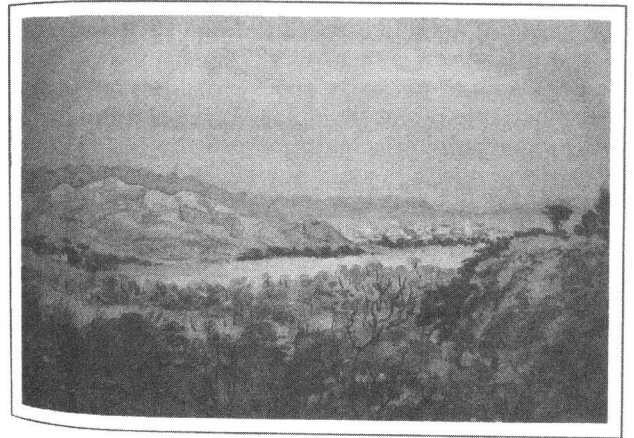
II. Los afrodescendientes y la independencia de Popayán

La actitud de los afrodescendientes durante el proceso de independencia de Popayán fue favorable a las fuerzas realistas. Estamos hablando de los negros y mulatos —libres en su gran mayoría— del Valle del Patía con quienes Miguel Tacón —el Gobernador realista— organizó la resistencia contra las “Ciudades Confederadas” del Valle del Cauca en 1811, cuando, de acuerdo con los esclavistas, decretó la libertad de los esclavos que se vincularan a su ejército.

En general, los esclavistas mantuvieron el control de sus cuadrillas de esclavos mientras hubo alguna autoridad, fuera realista o patriota, pues la esclavitud sólo tambaleó cuando algunos esclavos huyeron de sus amos al aprovechar los vacíos de poder que las vicisitudes de la guerra ocasionalmente produjeron. El poder de los esclavistas sobre sus esclavos se vio bastante menguado a raíz de las guerras de independencia, pues 10 años de inestabilidad política forzosamente se reflejaron en la alteración del orden social. Sin embargo, los problemas con los esclavos se hicieron más visibles en el Congreso de Angostura cuando, por sugerencias de Bolívar, se decretó la libertad de los esclavos y su vinculación al ejército de la República¹⁶.

La divulgación de la medida en el Valle del Cauca produjo de inmediato una fuerte relajación del orden social que obligó a que el Gobernador José Concha, publicara un bando declarando una amnistía a favor de los negros esclavos, que habían huido aprovechando los diez años de guerras de independencia, siempre y cuando se presentaran antes de quince días para alistarse en el ejército patriota que debería desarrollar las campañas de Quito y de Perú, con la advertencia: “Pasado este término los esclavos y libertos que fueren aprehendidos, serán juzgados sumariamente y con proporción a su delito, se impondrá la pena de muerte”¹⁷.

Además de la necesidad de controlar el orden social, el bando dejó ver que muchos de los esclavos habían asumido de hecho la libertad, pero también que las prevenciones ideológicas y sociales que los patriotas tenían frente a los hombres de origen africano no habían cesado, lo que se hizo evidente cuando Bolívar marchó al sur para buscar la liberación de Popayán y de Quito, desplazamiento que revivió la oposición al proyecto libertador por parte de muchos esclavistas de Popayán y del Valle del Cauca, pues exigió, en fe-



Popayán: vista desde el Alto Cauca, 1853. Tomada de Codazzi, Agustín. Geografía física y política de la Confederación Granadina. Vol. I. Estado del Cauca. Tomo II. Provincias del Chocó, Buenaventura, Cauca y Popayán. Tomo III Provincias de Pasto, Túquerres y Barbacoas. Barona et al. (eds). Universidad del Cauca. Universidad Nacional. Cali. Feriva. 2002, p. 229.

13 Hebe Clementi, *La abolición de la esclavitud en América Latina*, Buenos Aires, Ed. La Pléyade, 1974, p. 46.

14 Citado por Margarita González, “El proceso de manumisión en Colombia”, *Cuadernos Colombianos* 2 (1974), p. 171.

15 Citado por Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca. 1810-1830”, Colmenares, La Independencia, p. 144. Para Galvis, la expedición de estos decretos significó en la práctica la restauración de la esclavitud, pues el decreto abolicionista no pasó de ser una condena a la esclavitud ya que se siguió tolerando hasta que el Estado tuviera la capacidad de indemnizar a los propietarios; véase “La abolición de la esclavitud”, cit., p. 470.

16 El problema de la abolición de la esclavitud ha sido ampliamente estudiado por Lombardi, John B. “Manumission, manumisos and apprenticeship in Republican Venezuela”, *Hispanic America Historical Review*, (noviembre 1969), Maryland, Maryland University, Department of History. Puede consultarse también su obra: *The decline and abolition of negro slavery in Venezuela. 1820-1854*, Contributions in afro-american and african studies, N° 7, a Negro University Press Publication, Greenwood Publishing Corporation, 1971. Véase también Bierk Jr., Harold A. “Las pugnas por la abolición de la esclavitud en la Gran Colombia”, Jesús Antonio Bejarano (compilador), *El siglo XIX en Colombia. Visto por historiadores norteamericanos*, Bogotá, ed. La Carreta, 1977.

17 Hoja impresa, Archivo Histórico Municipal de Cali, (A.H.M.C.), año 1820.

brero de 1820, la conformación de un ejército de 3.500 esclavos de la zona de Mariquita, Popayán, Antioquia y Chocó, quienes obtendrían su libertad después de servir militarmente durante tres años¹⁸.

libertad hechas en el transcurso de la guerra, lo que obligó a que los dirigentes de la naciente república discutieran el problema de la libertad jurídica de los esclavos.

Esta orden era imposible de cumplir, por el hecho de que muchos de los esclavos vallecaucanos habían huido masivamente aprovechando la falta de control que produjo la guerra. Manuel Valdés, el comandante patriota encargado de cumplirla, dijo que luego de la batalla de San Juanito, en septiembre de 1819, los negros liderados por el filibustero inglés Juan Runel habían iniciado en Cali un régimen de terror y saqueos de los cuales quedaban en el Valle muchas secuelas; según él: “[...] hay varias partidas de facinerosos en los caminos robando y asesinando, y si Dios no lo remedia, todo este país parará en tales partidas, pues a eso han enseñado al pueblo los señores Runel, y otros facinerosos que sólo han hecho sus reuniones para saquear”¹⁹. Runel había llegado al puerto de Buenaventura con el corsario inglés Brown, quien lo abandonó en la playa. Desplazado hacia el interior organizó en las montañas cercanas a Cali “bastantes hombres armados, especialmente esclavos y otros de la última clase del pueblo, con quienes cometía graves excesos”²⁰. Según Eusebio Borrero, uno de los más importantes terratenientes vallecaucanos, Runel inició en el Valle del Cauca lo que los patriotas tanto temían, la “guerra de Castas”, la que se hizo dramáticamente evidente cuando los negros y mulatos que lo seguían gritaron “¡mueran los blancos y los ricos!”²¹, consigna que advertía a sus antiguos amos que, lograda la independencia, no estaban dispuestos a regresar a la esclavitud. Efectivamente, los hechos habían creado el ambiente político y los espacios de acción para que los esclavos aprovecharan las pocas oportunidades de libertad que ofrecían las guerras de independencia; era claro, también, que no estaban dispuestos a morir luchando al lado de sus antiguos amos: *estaban conquistando la libertad por sus propios medios*²². Fue este accionar de los esclavos, unido a las promesas de

III. Las propuestas de eliminación biológica de la esclavitud

Lograda la Independencia, los legisladores colombianos abordaron el problema de la libertad legal de los esclavos, evidenciando las profundas diferencias que existían frente a él en el orden político y en el ideológico.²³ El primer intento de abolición de la esclavitud se había realizado en Antioquia en 1814, donde se dictó una ley que permitía la manumisión de los esclavos y prohibía el tráfico negrero²⁴. Declaraba que no nacerían más niños esclavos en la “República de Antioquia”, y establecía la obligación de manumitir esclavos de mortuorias, de pagar un impuesto para garantizar la manumisión de esclavos y la de notificar a las autoridades el número de esclavos que aún continuaban en poder de los esclavistas. La discusión de esta medida en lo que más tarde sería la República de Colombia sólo se dio en el Congreso de Cúcuta en 1821, cuando se dictó la ley que ordenaba la liberación de los nacidos de madre esclava desde su aprobación en adelante a partir de los 18 años de edad y prohibía la exportación y la introducción de esclavos en el territorio de Colombia²⁵.

Son bien interesantes los argumentos que expuso el promotor de la ley, José Félix de Restrepo, para lograr que fuera aprobada, pues dan una idea de las concepciones filosóficas que hasta el momento habían justificado la esclavitud. Los elementos políticos expuestos mostraron que, al contrario que la mayoría de los criollos, Restrepo pensaba que la libertad debería beneficiar a todos los hombres por igual, incluidos

18 Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución en Colombia, tomo IV, Medellín, Ed. Bedout, 1969, p. 133. La mención a este decreto de Bolívar también aparece en José Manuel Restrepo: “Memoria del Encargado del despacho del Interior y Justicia del Departamento de Cundinamarca presentada a su excelencia el vicepresidente el 31 de diciembre” [1820], en Luis Horacio López Domínguez (compilador). Administraciones de Santander. 1820-1825, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1990, p. 46.

19 Colmenares: “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales...”, p. 147. Una breve mención al movimiento liderado por Runel puede ser consultada en Palacios, Belisario Apuntaciones histórico geográficas de la actual provincia de Cali, Cali, Imprenta de Eustaquio Palacios, 1889, p. 57.

20 Restrepo, Historia de la Revolución, tomo IV, p. 134. El único intento serio, aunque corto, por estudiar la actuación de Runel en el Valle del Cauca fue hecho por Brown, Matthew. “Esclavitud, castas y extranjeros en las guerras de independencia de Colombia”, *Historia y Sociedad* 10 (abril, 2004), Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín, Departamento de Historia, pp. 109-125.

21 Véase Borrero, Eusebio Contestación al artículo Caso Grave publicado en Popayán el 5 de junio por el señor Rafael Mosquera, año de 1831, Popayán, Imprenta por Benito Zizero, 1831.

22 La expresión la he tomado de Aguirre, Carlos. Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud. 1821-1854, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

23 Véase: Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo/ Universidad Nacional, 1966, p. 164.

24 Hernández de Alba, Guillermo. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935, pp. 70-73.

25 Hernández de Alba, G. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, p. 78.

los esclavos, pues no había nada en el tradicional dominio español que justificara la esclavitud. Los argumentos ofrecen, además, una muy clara idea de la condición inhumana en que los esclavistas consideraban a los negros:

Ciertamente es bien sensible que la barbarie de un Gobierno [...] nos haya conducido a la necesidad de disputar seriamente, si los negros son hijos de Adán nuestro común padre, y deben gozar de los mismos derechos que los blancos, si sólo la diferencia de colores es un título bastante para utilizarnos de sus trabajos y dominarlos a nuestro antojo [...].²⁶

Restrepo esgrimió otros argumentos para lograr la aprobación del proyecto, entre los que la licitud de la “libertad” de los criollos que defendían la esclavitud: “Es un egoísmo criminal pretender para nosotros la libertad e independencia de la España, si no la queremos dar a nuestros esclavos”. Expuso, además, ejemplos de la forma en que los esclavos eran tratados y las condiciones en que los esclavistas los mantenían:

Yo he observado viajando por algunas Provincias el trato que se les da en minas y haciendas. Mientras que el amo en un lecho delicioso disfruta las dulzuras del sueño, el esclavo está en pié para sacar el oro, o trabajar el azúcar. La primera luz de la aurora viene a advertir a estos miserables que sólo han nacido para el trabajo. Este dura todo el día y parte de la noche, si no se ha completado la tarea señalada por el amo o mayordomo. En las minas nada les dan para sus alimentos sino un día a la semana. En la hacienda su alimento se reduce a una porción, no muy liberal, de maíz, plátano o cazabe [...] Los esclavos nada tienen por propio: sólo deben vivir para sus amos, a ellos deben sacrificar sus potencias y sentidos [...] Al fin mueren sin haber gustado placer alguno de cuantos la naturaleza concedió a los hombres, y sin dejar a sus hijos otra herencia que la necesidad de trabajar para ingratos. Felices si con la muerte acabaran sus penas, y si pudieran llevar consigo al sepulcro toda su posteridad.²⁷

Por el contrario, su sobrino, el Ministro del Interior, José Manuel Restrepo, en representación de los

esclavistas, expuso varios argumentos en los que preveía los males que la ley ocasionaría:

1º Compromete la tranquilidad pública, minando la sociedad por sus cimientos.

2º Despoja al ciudadano de una propiedad legal sin una justa compensación, contra la constitución de la República.

3º Disminuye la renta de la Nación con grave perjuicio suyo y del erario.

Conclusión: una ley que tiene semejantes vicios, es nula y no debe tener efectos, sino cuando puedan evitarse estos males²⁸.

Para nuestros objetivos el primer argumento es el más interesante, en tanto se orienta a las transformaciones sociales negativas que según Restrepo traería la ley, las cuales —como veremos después— fueron expuestas por los esclavistas para retardar el goce de la libertad de los esclavos. El temor del Secretario del Interior era básicamente el que la liberación de los esclavos traería la guerra racial que ya se había experimentado en otros sitios de la República. Esto era sustentado en que los 90.000 esclavos que existían en Nueva Granada, Venezuela y Ecuador irían a engrosar las cuadrillas de bandoleros que ya veía en diferentes sitios de Colombia. Desde luego, la situación más crítica estaría en las provincias del Cauca, cuya población de esclavos se calculaba en 30.000, que se ubicaban en un espacio costero cuyas condiciones geográficas dificultaban el control y donde ya se había experimentado la insurgencia de los negros. El caso más recordado había ocurrido en los ríos de San Juan, Yurumanguí y Cajambre, donde los esclavos aprovecharon el vacío de poder generado por las guerras de independencia para vivir un estado libertario que los esclavistas consideraron excesivo debido a que el dirigente de los esclavos de Yurumanguí llegó a adoptar el título de “Pascual I”²⁹.

La ley se aprobó a pesar de las objeciones del Secretario del Interior; sin embargo las transformaciones inmediatas en la situación de los esclavos no fueron muchas, pues no significó la liberación inmediata de ningún esclavo, ni siquiera de los que eran propiedad de la Nación.

26 Restrepo de, José Félix. “Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el Soberano Congreso de Colombia reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1821”, citado en Hernández de Alba, G. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, p. 83.

27 Hernández de Alba, G. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, pp. 95-96.

28 Hernández de Alba, G. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*.

29 Hernández de Alba, G. *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, p. 78.

